Comunicado 508

Sugiere Congreso local armonizar derechos de las personas mayores a homólogos estatales

- *El Senado de la República ratificó en diciembre pasado la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*

01.03.23. El Congreso de la Ciudad de México exhortó a las y los diputados de las 31 legislaturas locales, a armonizar las leyes en materia de protección de derechos de las personas mayores, en sintonía con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Al presentar el punto de acuerdo, la congresista Marisela Zúñiga Cerón (MORENA) indicó que la convención señalada tiene como pilares fundamentales el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos y libertades de las personas mayores.

Asimismo, llamó a las personas legisladoras de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a realizar las acciones necesarias para que también armonicen la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores con el marco normativo internacional, que busca la dignificación de los derechos de las personas mayores.

"Aún existen en el país leyes que no se han modificado ni actualizado a las necesidades y armonización que la sociedad requiere, tanto es así, que muchos de estos marcos normativos siguen caracterizándose por su lenguaje discriminatorio al llamar personas adultas mayores o personas de la tercera edad a este grupo de atención prioritaria", destacó la congresista Zúñiga Cerón.

Finalmente sostuvo que, si realmente se quiere trabajar en la protección de los derechos de las personas mayores, se debe iniciar por dejar de llamarles personas de la tercera edad, "porque en esta ciudad de derechos y libertades las personas no son ni de segunda ni de tercera", concluyó.

--oOo--